

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del once de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron, con objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, la Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Maestra Norma Angélica Cabrera Hernández**, el encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **Licenciado David González de la Llave Gállego** y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Contador Público Leopoldo Gómez Gen**, como invitados asistieron el Lic. Jorge Soto Ruíz, Gerente de Área y la C. Nadya Reyes Leos, Soporte Administrativo C, adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Maestra Norma Angélica Cabrera Hernández, abrió la reunión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan.
 - 3.1 Clasificación de información confidencial solicitud 330022123000066.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Séptima Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.

3.1 Clasificación de información confidencial solicitud 330022123000066.

Continuando con el orden del día, la Mtra. Norma Angélica Cabrera Hernández, comunicó que, con fecha 20 de abril de 2023, se recibió en la Unidad de Transparencia, la solicitud con folio 330022123000066, mediante el cual se requirió lo siguiente:

"Listado detallado de los precios a los que se compraron medicamentos e insumos a empresas europeas durante los ejercicios de 2020, 2021 y 2022." (Sic)

La solicitud fue turnada a la Gerencia de Adquisiciones, área que mediante oficio GA/548/2023 entregó el listado de los productos adquiridos a empresas europeas en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, asimismo, señaló que la información referente al precio de dichos productos es considerada como confidencial con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

Información Pública, artículo 113, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 163 fracción I, de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Lo anterior en virtud de que el precio de los productos que se adquieren para comercializar le significa a BIRMEX una ventaja comercial en el mercado de biológicos, dado que participa en licitaciones públicas bajo las mismas condiciones que los proveedores del sector privado, por lo que hacer pública la información pondría en desventaja a la entidad ante la competencia y pondría en riesgo la gestión estratégica de BIRMEX.




Por lo antes descrito y una vez analizada la información, los integrantes del Comité de Transparencia, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

<p>R1/7ª E/2023</p>	<p>El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., CONFIRMA la clasificación del precio de los productos adquiridos para comercializar a empresas europeas durante los ejercicios de 2020, 2021 y 2022 por considerarse información confidencial, requeridos a través de la solicitud con folio 330022123000066, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 163 fracción I, de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.</p>
----------------------------	---

Fundamento

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Numeral Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio.

<p>Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <p>Maestra Norma Angélica Cabrera Hernández</p>
<p>Responsable del Área Coordinadora de Archivos</p>	 <p>Licenciado David González de la Llave Gállego</p>
<p>Suplente del Titular del Órgano Interno de Control</p>	 <p>Contador Público Leopoldo Gómez Gen</p>

Estas firmas corresponden al acta de la 7ª Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, celebrada el once de mayo de dos mil veintitrés.